

## AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

### *ANUNCIO de 22 de abril de 2002, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 17 de abril de 2002, fue aprobada en fase provisional la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madrigalejo, establecida bajo el expediente 01/2000. Dicha modificación fue aprobada inicialmente en sesión de doce de julio de 2000, estuvo expuesta al público en los medios legalmente establecidos, sin que se presentaran alegaciones, reparos, observaciones o reclamaciones al expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 128, del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio (B.O.E. nº 221 y 222, de 15 y 16 de septiembre) por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, contado desde la aparición del presente anuncio en el D.O.E., B.O.P. de Cáceres, y Diario Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, a 22 de abril de 2002. El Alcalde, ÁNGEL SÁNCHEZ SOJO.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

### *ANUNCIO de 26 de marzo de 2002, sobre notificación por comparecencia de la providencia de apremio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. nº 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la

notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 26 de marzo de 2002. El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

### ANEXO I:

#### ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANÉS.

28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM. VALDENIGRALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN.

28148.- ADMÓN. TORREJON DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ.

28603.- ADMÓN. CENTRO - C/ MONTALBÁN, 6 28014-MADRID.

28609.- ADMÓN. VILLA DE VALLECAS - C/ PUENTELARRA, 8. 28031-MADRID.

28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13. 28009-MADRID.

28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/ NÚÑEZ DE BALBOA, 4. 028001-MADRID.

28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXP	PROCEDIMIENTO	ÓRGANO(1) LUGAR	UNIDAD
IMPORTACIONES ANTO-MER S.L.	B80779499	C1000001280502158	APREMIO	28148	RECAUDACIÓN
IMPORTACIONES ANTO-MER S.L.	B80779499	C1000001280502488	APREMIO	28148	RECAUDACIÓN